

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DEL RIO GASCO, Pedro; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Ceclavín (Cáceres); soltero, peón, de veinticinco años, con documento nacional de identidad número 037257497; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.264.)

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Madrid, soltero, feriante, de veintisiete años, estatura 1,72 metros; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Parque Central de Transmisiones de El Pardo.—(1.281.)

HORTA DEL RIO, Federico; hijo de Federico y de Elena, natural de Puebla de Lillo (León), vecino de Puebla de Lillo, nacido el 24 de febrero de 1954, ganadero, de veintidós años, soltero, estatura 1,63 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba normal, color sano, frente despejada, con residencia habitual en barrio las Hoyas, Boñar (León); procesado en causa número 99 de 1976 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.280.)

DEL REY GOMEZ, José; hijo de Miguel y de Carmen, natural de Albacete, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Voirón (Francia); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, en Vigo.—(1.234.)

ROCHA CABRERA, Idelmario; hijo de Pablo y de Aurora, natural de Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife), de veintisiete años.—(1.240.)

POMBROL SICILIA, Carlos; hijo de Mario y de Amparo, natural de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), de treinta y dos años.—(1.245.)

PEREZ DIAZ, Gaudencio; hijo de Virgilio y de Antonia, natural de Puntagorda (Santa Cruz de Tenerife), de veintisiete años.—(1.244.)

GARCIA JAUBERT, Fernando; hijo de Fernando y de Armenia, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años.—(1.243.)

LEON DORTA, Luis; hijo de Carmelo y de Pastora, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintiún años.—(1.242.)

SANCHEZ HERNANDEZ, Damián; hijo de Alfonso y de Concepción, natural de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), de veintisiete años.—(1.241.)

SANTOS ELORRIETA, Víctor; hijo de Víctor y de Pilar, natural de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), de veintiún años.—(1.240.); sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerán, en término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.

GREGORIO CAMPOS, Angel; hijo de Eladio y de Gregoria, natural de Baracaldo (Vizcaya), recaudista, soltero; procesado en causa número 58 de 1976 por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(1.237.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy en virtud de denuncia de Rafael Mellado Rodríguez y carta-orden y diligencias previas número 92/96, en el juicio de faltas número 194, de 1976, por imprudencia simple, contra Carlos Raluy Tomás, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar las partes para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la

Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, primero, el día 3 de junio próximo, y hora de las once y quince, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo cuarto del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo octavo del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación al denunciado, Carlos Raluy Tomás, expido la presente en Ronda a treinta de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—1.328.

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy en virtud de denuncia de la Guardia Civil del Puesto de Igualeja, en el juicio de faltas número 189/76, contra Francisco Flores Gil, seguido por falta contra la propiedad, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 63, primero, el día 2 de junio próximo y hora de las once cuarenta y cinco, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo cuarto del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo octavo del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación al posible perjudicado, don Rudolf Barón von Furstenberg, expido la presente en Ronda a tres de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—1.330.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se aprueba la adquisición de diversas partidas de papel para el Taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el 8 de abril de 1976, por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la adquisición de diversas partidas de papel para el Taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística, examinada la documentación y estudiadas todas las

propuestas, así como los datos técnicos que acompañan las proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro de la Presidencia del Gobierno de fecha 28 de enero de 1974, ratificada por Orden de 30 de diciembre de 1975, esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva de 2.000 resmas de papel lito blanco de 75 gramos en 64 por 88, las 700 resmas de papel blanco offset extra de 75-gramos en 56 por 88, las 400 resmas de papel blanco offset extra de 75 gramos en 70 por 100 y 200 resmas de papel blanco offset extra de 75 gramos en 80 por 112, a los herederos de don Pedro Martín Pastor, representados por

don José María Marín Menoyo, por un valor de dos millones novecientas noventa y cinco mil ochocientas cuarenta pesetas (2.995.840 pesetas), y la adjudicación de las 100 resmas de papel blanco offset extra de 170 gramos en 64 por 88 y las 50 resmas de cartulina Eurokote de 220 gramos en 52 por 72, a «Sarió, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», por un valor de cuatro millones ochocientas noventa mil treinta y siete pesetas (4.890.037 pesetas); también ha resuelto declarar desiertas las partidas de las 300 resmas de papel blanco offset extra en 65 por 90 y las 30 resmas de couché dos caras de 100 gramos en 75 por 90, por no ajustarse las muestras recibidas a las necesidades del Taller de Artes Gráficas, y las 200 resmas lito amarillo de 75 gramos en 64 por 88, las 200

resmas lito_s verde de 75 gramos en 64 por 88, las 100 resmas lito_s azul de 75 gramos en 64 por 88, las 10 resmas Cristol azul de 150 gramos en 52 por 72 y las 10 resmas cartulina Cristol crema de 150 gramos en 52 por 72, por no haberse recibido propuesta para su adquisición.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Subsecretario, Sabino Fernández Campo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 8 de junio de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, urbana propiedad del Estado, en Pinell de Bray, calle Calvario, número 13, con 57 metros cuadrados de superficie, siendo el precio base para licitaciones, 47.411 pesetas, 70 por 100 del precio de la primera subasta.

Tarragona, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.081-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, propiedad del Estado, en Senant.

Se saca a pública subasta para el día 8 de junio de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca rústica, propiedad del Estado, en Senant (Tarragona), partida Ponet, con 3.2529 hectáreas de superficie y precio de subasta de 70.125 pesetas. Linda, al Norte, con el Estado; Este, con término de Omella-Lérida; Sur, con Pedro Escoté Miró, y Oeste, con José Cos y Ramón Vernet, identificada como parcela 32 del polígono 13.

Tarragona, 9 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.745-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, propiedad del Estado, en Senant.

Se saca a pública subasta para el día 8 de junio de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca rústica, propiedad del Estado, en Senant, parcela 38 del polígono 13, con una superficie de 2.1975 hectáreas, lindando: al Norte, con Francisco Saltó Folch; Este, término de Omella, Lérida; Sur, con el Estado, antes, Julián Cos, y Oeste, con Ramón Vernet Gaya, siendo el precio de subasta 56.950 pesetas.

Tarragona, 9 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.744-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pasarela para peatones de acceso al Instituto de Enseñanza Media de Valmaseda».

Se anuncia subasta para las obras «Pasarela para peatones de acceso al Instituto de Enseñanza Media de Valmaseda», con sujeción a las condiciones que

se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 4.037.810 pesetas.
Fianza provisional: 80.756 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» del día de de 1976 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 30 de abril de 1976.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe de Ugarte. 3.256-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias de las de ensanche y mejora del firme del C. V. de Arteaga a Ibarranguelua por Laida.

Se anuncia subasta para las obras complementarias de las de ensanche y mejora del firme del C. V. de Arteaga a Ibarranguelua por Laida, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 2.783.332 pesetas.
Fianza provisional: 55.867 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» del día de de 1976 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 30 de abril de 1976.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe de Ugarte. 3.257-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras «Camino de acceso al Instituto de Yurre, desde el municipio de Aránzazu».

Se anuncia subasta para las obras «Camino de acceso al Instituto de Yurre, desde el municipio de Aránzazu», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» del día de de 1976 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 30 de abril de 1976.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe de Ugarte. 3.258-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, durante los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales o Regionales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en las claves: 7-PM-273.3, expediente 11.4/76; 5-CA-258.M, expediente 11.10/76; 1-GC-230.5, expediente 11.12/76; 7-M-528.11, expediente 11.10/76; 1-O-276.3, expediente

11.15/76, y 1-O-296.4, expediente 11.16/76, que únicamente podrán ser examinados los pliegos y proyectos de las obras en la Jefatura Provincial de Carreteras y Jefatura Regional de Carreteras respectivas.

3. *Garantía provisional.* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas.* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de junio de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 8 de junio de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

Relación de expedientes (Concurso-subasta)

Clave: 7-PM-273.3. Número del expediente: 11.4/76. Provincia: Baleares. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Suministro y colocación de barreras de seguridad. Autopista de cintura. Tramo comprendido entre los nudos III-2 y V-5.» Jefatura Provincial de Carreteras. Baleares. Presupuesto de contrata: 5.533.661 pesetas. Fianza provisional: 110.673 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales, categoría C. Anualidades: 1976, 5.533.661 pesetas.

Clave: 5-CA-258.M. Número del expediente: 11.10/76. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Nueva carretera. CN-342, de Jerez a Cartagena. Tramo: Olvera-Límite con Málaga.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 203.790.043 pesetas. Fianza provisional: 4.075.800 pesetas. Pla-

zo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1976, 20.000.000 de pesetas; 1977, 45.000.000 de pesetas; 1978, 85.000.000 de pesetas; 1979, 53.790.043 pesetas.

Clave: 1-GR-284. Número del expediente: 11.19/76. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 446,3 al 472,0. Tramo: Cuesta de las Albercas - Aeropuerto.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras. Málaga. Presupuesto de contrata: 168.655.691 pesetas. Fianza provisional: 3.373.114 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1976, 10.000.000 de pesetas; 1977, 50.000.000 de pesetas; 1978, 108.655.691 pesetas.

Clave: 1-GR-297. Número del expediente: 11.20/76. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 187,400 al 199,850 y del 488,500 al 492,600. Tramo: Salinas-Loja.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras. Málaga. Presupuesto de contrata: 321.048.970 pesetas. Fianza provisional: 6.420.980 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1976, 10.000.000 de pesetas; 1977, 50.000.000 de pesetas; 1978, 150.000.000 de pesetas; 1979, 111.048.970 pesetas.

Clave: 1-GC-230.5. Número del expediente: 11.12/76. Provincia: Las Palmas. Denominación de la obra: «Adquisición y colocación de vallas de defensa. Carretera C-812, de Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur). puntos kilométricos, 1,521 al 16,500. Tramo: Las Palmas-Aeropuerto de Gando.» Jefatura Provincial de Carreteras. Las Palmas. Presupuesto de contrata: 8.443.789 pesetas. Fianza provisional: 188.876 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-4, «Metálicos», categoría D. Anualidades: 1976, 8.443.789 pesetas.

Clave: 7-M-526.11. Número del expediente: 11.10/76. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Obras complementarias. Traslado de tuberías de "Gas Madrid, S. A.", Autopista A-1, avenida de la Paz. Tramo: Manóteras-avenida de América.» Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 6.987.740 pesetas. Fianza provisional: 139.754 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): H-2, «Gaseoductos», categoría C. Anualidades: 1976, 3.987.740 pesetas; 1977, 3.000.000 de pesetas.

Clave: 1-O-276.3. Número del expediente: 11.15/76. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Señalización vertical. Autopista A-83, Madrid-Asturias. Tramo: Oviedo-Lugones.» 2.ª Jefatura Regional de Carreteras. Oviedo. Presupuesto de contrata: 6.281.773 pesetas. Fianza provisional: 125.636 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidades: 1976, 6.281.773 pesetas.

Clave: 1-O-296.4. Número del expediente: 11.16/76. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Barreras de seguridad. Autopista Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo: Lugones-Serin.» 2.ª Jefatura Regional de Carreteras. Oviedo. Presupuesto de contrata: 7.492.073 pesetas. Fianza provisional: 149.841 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Seña-

lizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidades: 1976, 7.492.073 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de captación e impulsión de las aguas del manantial Cañaveralejo y restantes obras para evaporar las que vierten en el embalse de Guadalhorce-Guadaleba (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 12.238.114 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 245.762 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.860-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de material agrícola, en desuso, por el Servicio de Empleo y Acción Formativa.

La Dirección General de Empleo y Promoción Social-Jefatura Superior del Servicio de Empleo y Acción Formativa, anuncia concurso-subasta para la enajenación de material agrícola en desuso procedente de los cursos impartidos por el Servicio de Empleo y Acción Formativa-P. P. O. que se encuentra depositado, pudiendo ser examinado en el recinto de la exposición de la Cámara de Comercio e Industria de Guadalajara, sito en plaza de San Roque, número 6, de dicha capital.

Las condiciones para concurrir a dicho concurso-subasta podrán ser examinadas, en días laborales, en horas de oficina, en el Departamento de Material del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid, y en la Dirección Provincial del citado Servicio en Guadalajara, calle Doctor Fleming, número 19, donde serán facilitados los modelos de proposición.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La celebración del concurso-subasta tendrá lugar el primer día hábil de la siguiente semana al día señalado como límite para la presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara.

Los concursantes formularán sus ofertas en el modelo de proposición que será facilitado en el Departamento de Material del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid, y en la Dirección Provincial del citado Servicio en Guadalajara, calle Doctor Fleming, número 19.

Madrid, 3 de mayo 1976.—El Director general, Manuel Galea García.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cincuenta y dos vehículos de diferentes modelos.

Se anuncia concurso público para el suministro de cincuenta y dos vehículos de diferentes modelos, que se relacionan a continuación, por un importe total límite de 19.139.710 pesetas, correspondiente al expediente número 5/78 del Servicio de Automovilismo.

5 micro-ómnibus de 16 plazas, a 628.210, total: 3.141.050 pesetas.
31 micro-ómnibus de 9 plazas, a 401.500, total: 12.446.500 pesetas.
16 ligeros de representación clase «B», a 222.010, total: 3.552.160 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborales desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 31 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 4 de junio próximo a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.917-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de aparcamiento y su acceso en el Parador Nacional de Mojácar (Almería).

Se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de aparcamiento y su acceso en el Parador Nacional de Mojácar (Almería), por un importe de pesetas 4.980.845.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa un baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.216-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de reforma de la Oficina de Información de Turismo en Tarragona.

Se convoca concurso-subasta para las obras de reforma de la Oficina de Información de Turismo en Tarragona, por un importe de 1.970.671 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.217-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de maquinaria para tren de lavandería y otros, con destino al Parador Nacional de Mojácar (Almería).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de maquinaria para tren de lavandería y otros, con destino al Parador Nacional de Mojácar (Almería), por un importe de 3.954.156 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.218-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una central telefónica automática, con destino al Parador Nacional «Valle de Arán», en Viella (Lérida).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de una central telefónica automática, con destino al Parador Nacional «Valle de Arán», en Viella (Lérida), por un importe de 3.039.995 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigi-

dos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.219-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de un aljibe en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada).

Se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de un aljibe en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada), por un importe de 3.812.938 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en

la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.215-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de mejoras de aparcamiento y acceso al Parador Nacional «Valle de Arán», en Viella (Lérida).

Se convoca concurso-subasta para las obras de mejoras de aparcamiento y acceso al Parador Nacional «Valle de Arán», en Viella (Lérida), por un importe de 4.820.827 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen

para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.214-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, visillos y colchas, con destino al Parador Nacional de Jarandilla de la Vera (Cáceres).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, visillos y colchas, con destino al Parador Nacional de Jarandilla de la Vera (Cáceres), por un importe de 5.305.383 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características

de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales; confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.220-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor de ruedas y una segadora acondicionadora de forrajes para el Centro de Mejora Ganadera, sito en Jerez de la Frontera.

Se convoca por esta Corporación concurso público para la adquisición de un tractor de ruedas y una segadora acondicionadora de forrajes para el Centro de Mejora Ganadera, sito en Jerez de la Frontera, cuyo precio tipo es de 977.500 pesetas, del que debe ser descontado la cantidad de 400.000 pesetas, valor en que ha sido tasado el tractor que actualmente presta servicios en este Centro, con el que se comprometo a quedar la firma que resulte adjudicataria.

Signación: Presupuesto ordinario de 1976.

Fianza provisional: 17.325 pesetas.

Fianza definitiva: 8 por 100 del importe total de la adjudicación líquida.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Entrega: Treinta días.

Pago al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego regulador del concurso para la adquisición de un tractor de ruedas y una máquina segadora, acondicionadora de forrajes, para el Centro de Mejora Ganadera, sito en Jerez de la Frontera, cuyas condiciones acepta en su totalidad, y en nombre propio o como apoderado de hace la siguiente proposición económica:

Un tractor: pesetas.

Una máquina segadora acondicionadora de forrajes: pesetas.

Comprometiéndose a quedarse con el tractor existente en el Centro, valorado en 400.000 pesetas, cantidad que descontará de las anteriormente expresadas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 30 de abril de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.226-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para el suministro de una unidad de microscopía electrónica, incluidas dos instalaciones, para el Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de una unidad de microscopía electrónica, incluidas dos instalaciones, para el Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos

de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 7.500.000 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 135.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de una unidad de microscopía electrónica, incluyendo dos instalaciones, con destino al Servicio de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de, Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, con todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma delponente.)

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Secretario general interino.—2.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anguciana (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio municipal-social.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de la obra de construcción de un edificio municipal-social; bajo el tipo de tasación de 3.489.622 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Corporación y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de pagos.

Garantía provisional: 69.692 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las

horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de la obra de un edificio municipal-social, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

Segunda subasta: Si quedase desierta esta subasta se celebrará una segunda el mismo día y hora de la semana siguiente y en iguales condiciones y precio que sirvieron de base para la primera, pudiendo presentar las plicas hasta una hora antes de la señalada para su apertura.

Anguciana, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de un grupo electrobomba sumergible para servicio de aguas potables.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la adquisición de un grupo electrobomba sumergible dispuesto para elevar agua limpia a temperatura normal y que cumpla las siguientes características:

Caudal: 6.000 litros por minuto a una altura manométrica de 70 metros y límites de aplicación de 7.000 litros por minuto a 54 metros y 5.000 litros por minuto a 78 metros.

Potencia máxima del motor: 120 C.V.
Revoluciones por minuto: 2.900.
Tensión en voltios: 380.

Diámetro máximo del grupo: 340 milímetros.

Además, 140 metros de cable bajo goma y una sección de 3 por 50 milímetros cuadrados, conexionado al motor y dispuesto para estrella triángulo.

Tipo: El precio o tipo de licitación es indeterminado.

Duración del contrato: La entrega del material habrá de ser realizada por el adjudicatario dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al en que se comunique al mismo la adjudicación definitiva.

Pago: El importe de la adjudicación será satisfecho en dos plazos del 50 por 100 cada uno; el primero dentro del plazo de un mes, contra certificación de la recepción, y el otro 50 por 100, dentro del plazo de seis meses de la fecha de dicha certificación.

Exposición de documentos: El correspondiente expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el presente concurso, estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este ilustrísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente día, hábil también, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Garantías: Para tomar parte en el presente concurso deberá acompañarse a la

proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el importe de 8.000 pesetas; el adjudicatario deberá elevar dicha garantía provisional a definitiva hasta el importe correspondiente al 4 por 100 del que resulte de la adjudicación definitiva, pudiendo constituirse ambas garantías por cualquiera de los modos que se relacionan en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Las proposiciones optando a la adjudicación del presente concurso deberán presentarse con arreglo al modelo que al final del presente anuncio se indica.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, hábil también al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: Las plicas presentadas serán abiertas por la Mesa, presidida por el señor Alcalde o Concejales, en quien delegue, y de la que formará parte el Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Para el pago de las obligaciones derivadas del presente concurso se consignará cantidad suficiente en el presupuesto municipal ordinario de 1976, no siendo necesarias autorizaciones especiales para la validez del presente contrato.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a entregar la electrobomba y demás material comprendido en el referido pliego en la cantidad de (en letra) pesetas.

A la referida proposición deberá acompañarse resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida; una declaración de no estar afecto el concursante por incapacidad e incompatibilidad, según se contiene en el pliego de condiciones; así como detalle del material a entregar que, sin que suponga modificaciones en menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueda suponer ventaja en la realización del contrato.

La proposición deberá llevar los reintegros legales correspondientes, así como el que corresponda al sello municipal, y deberá ir fechada y firmada por el proponente.

Benicarló, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de nueve motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 1.036.233 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, piso, en representación de la «Empresa», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones para optar al concurso, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 13 de abril de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.735-A

Resolución del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado de mercurio en todo el casco urbano.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público, que desde el día en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, hasta la hora de las doce, se admiten proposiciones en la Secretaría Municipal para optar a la ejecución de las obras de instalación de alumbrado de mercurio en todo el casco urbano, con sujeción al proyecto técnico redactado por don Remigio Sombria Martín, Ingeniero y Perito Industrial, y bajo el tipo de tasación de 599.112 pesetas.

Los concursantes, en su pliego de «Referencias», podrán proponer las mejoras que consideren oportunas, si bien, la de mayor interés a la formación del contrato, será la que contenga menor gasto, aun reduciendo puntos del alumbrado.

En la apertura de proposiciones, que será a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de ofertas, no se hará adjudicación provisional, limitándose la Mesa, únicamente, a levantar acta que recoja el contenido de las plicas presentadas y admitidas.

La fianza provisional es la cantidad de 15.000 pesetas y la definitiva el 5 por 100 del precio en que sea adjudicado el concurso, debiendo ser constituidas, ambas, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

El modelo de proposición, es el siguiente:

Don, con domicilio en, de profesión, con carné de identidad número, expedido con fecha, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para instalar en el casco urbano de Cabezuela nuevo alumbrado de mercurio, con sujeción al proyecto técnico redactado por don Remigio Sombria Martín, Ingeniero y Perito Industrial, se comprometo a tomar a su cargo las obras de dicha instalación, mejorando el referido proyecto, en relación con el pliego de referencias que se acompañan, y por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todos los gastos del expediente y formalización de contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Cabezuela, 15 de abril de 1976.—El Alcalde.—4.495-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del trazado de red de aguas en la playa de la Barra de Cabo Palos.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reforma del trazado de red de aguas en la playa de la Barra de Cabo Palos.

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas dos mil ciento noventa y una (502.191) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de quince días. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1105 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 10.043 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en el que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 19 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio en la calle de los Registros.

1.º La presente subasta se refiere al proyecto de construcción de un edificio en la calle de los Registros en sustitución de indemnización por expropiación.

2.º Para tomar parte en la subasta se requiere tener capacidad legal para obligarse, si se trata de persona natural, y libre disposición de sus bienes. Quienes actúen en representación del contratista o de persona jurídica deberán presentar poder declarado bastante por el señor Secretario del Ayuntamiento, previo pago de la tasa correspondiente según Ordenanza.

3.º Los licitadores o sus representantes presentarán declaración jurada de no estar ellos o sus representados incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Para tomar parte en la subasta se requiere consignar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 30.000 pesetas en concepto de fianza provisional. La fianza definitiva, equivalente al 5 por 100 del importe del remate se constituirá con anterioridad a la formalización del contrato y será devuelta cumplidos los requisitos establecidos en la Ley.

5.º El contratista presentará justificante de haber satisfecho el importe de la Licencia Fiscal y de estar al corriente en el pago de las cuotas de los seguros obligatorios que le corresponda satisfacer como empresario.

6.º Las proposiciones se presentarán por escrito, en sobre cerrado, según el

modelo que oportunamente será publicado.

7.º El tipo de licitación será de pesetas 1.061.004, a la baja. La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil una vez transcurridos veinte días, asimismo hábiles, a contar del siguiente a la aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Durante este plazo de veinte días hábiles se presentarán proposiciones. La subasta será presidida por el señor Alcalde o por el Teniente de Alcalde en quien delegue, y otro miembro de la Corporación; el señor Secretario dará fe del acto.

8.º El contratista se obliga a ejecutar la obra de conformidad al proyecto redactado.

No obstante, podrá proponer las modificaciones que no signifiquen alteración esencial del proyecto y sean aprobadas por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento.

9.º El plazo de ejecución será de cinco meses, sancionándose con 2.000 pesetas cada día de demora en dicha ejecución.

10. Los honorarios por razón del proyecto; así como de dirección de las obras, estarán a cargo del contratista exclusivamente.

11. El contratista percibirá el precio de la adjudicación contra certificaciones de obra. Dichas certificaciones irán acompañadas de una declaración jurada de estar al corriente en el pago a los subcontratistas, obreros y técnicos de la obra, así como a los dueños de los materiales que emplean.

12. Concluida la obra, el contratista podrá solicitar revisión de precios si se dan las circunstancias previstas en el Decreto 1757/1974. No pudiendo, sin embargo, reclamar su abono hasta la habilitación de los correspondientes créditos.

13. En lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico y demás documentos del expediente de subasta para la ejecución de construcción de un edificio en la calle Registros y situación que exactamente los planos determinan, en Cercedilla (Madrid), se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de, con sujeción estricta al citado pliego de condiciones.

Se acompañará resguardo de depósito, declaración jurada de no estar incapacitado y demás documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Cercedilla, 13 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta.

Pliego de condiciones económico-administrativas para la licitación, por subasta pública, de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta en Cercedilla (Madrid).

El Ayuntamiento de Cercedilla, en consonancia con los artículos 13, 21 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, abre la licitación pública, por el sistema de subasta, para la construcción de una pista polideportiva con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Lo constituye la ejecución material de la construcción de una pista polideportiva cubierta en Cercedilla, con sujeción estricta a los proyectos técnicos elaborados por los señores Arquitectos Plaza y Palacios, y que obra en este Ayuntamiento, donde podrá examinarse.

2.º **Licitadores:** Podrá tomar parte en la presente subasta pública toda persona natural o jurídica con poder bastante a tenor del artículo 29 del Reglamento de Contratación citado, y que no se encuentre incapacitado en los términos prescritos por los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento, lo que evidenciará con la presentación de una declaración jurada.

3.º **Duración del contrato:** Las obras deberán estar totalmente ejecutadas en el plazo máximo de quince meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Pasado este plazo, y por cada día de demora, se penalizará al contratista con una multa de cinco mil (5.000) pesetas.

4.º **Tipo de licitación:** De consonancia a los proyectos antedichos, el precio de licitación, que será a la baja, se fija en la cifra de quince millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientas sesenta y tres (15.853.463) pesetas, en la que se incluyen los honorarios facultativos, que serán satisfechos por el Ayuntamiento directamente.

Se incluyen asimismo toda clase de impuestos que pesen o tengan relación con la presente obra y subasta, y de modo especial el I. T. E. En su virtud, no se admitirán ofertas que superen aquella cifra.

5.º **Forma de pago:** El importe de la adjudicación se abonará al contratista mediante certificaciones expedidas a buena cuenta por el Director facultativo y una vez aprobadas por la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario confectionado al efecto. En el caso de que la correspondiente certificación haya de ser abonada con aplicación de las subvenciones de la Diputación o de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, el abono se efectuará una vez recibidas las correspondientes cantidades.

6.º **Garantías:** Para tomar parte en la subasta, todo licitador acompañará a la oferta económica, y en el mismo sobre, resguardo acreditativo de haber constituido a favor del Ayuntamiento de Cercedilla la cantidad de 367.500 pesetas, en concepto de fianza provisional.

El adjudicatario prestará fianza definitiva, también a favor de este Ayuntamiento de Cercedilla, y en el plazo de diez días siguientes a la adjudicación, en una cantidad equivalente al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

En ambos casos las fianzas deberán ser constituidas en cualquiera de las formas y modos que establecen los artículos 74 al 77 del ya citado Reglamento de Contratación.

La fianza provisional será devuelta a todo licitador no adjudicatario.

Asimismo, y con independencia de estas garantías, el adjudicatario responderá de la bondad de las obras durante el plazo de un año a partir de la fecha de recepción provisional.

7.º **Presentación de proposiciones y apertura de pliegos:** Todo licitador podrá presentar una o más proposiciones, cumpliendo para cada una lo dispuesto en este pliego. La oferta económica se efectuará según modelo inserto al final, y su propuesta vendrá establecida de forma clara, concreta e indubitada. En el mismo sobre de la oferta económica presentará la declaración jurada de capacidad. Asimismo adjuntará en el mismo sobre que contenga la plica, que estará cerrado y sellado, su condición de contratista, el estar al corriente en el pago de los seguros sociales y del historial como contratista y obras ejecutadas.

La presentación de los sobres conteniendo toda la documentación se efectuará en el Registro de este Ayuntamiento, durante las horas de doce a catorce de cada día hábil y dentro de los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último anuncio, ya en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el de la provincia.

La apertura de pliegos, con los requisitos legales que establece el Reglamento de Contratación, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.º **Derechos y deberes:** Serán los adquiridos recíprocamente por la Administración Municipal y por el contratista y derivados naturalmente de este pliego de condiciones, que constituye ley de contrato, así como del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás legislación concordante o supletoria.

9.º **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá contraído y aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del mismo Reglamento citado.

10. **Gastos del expediente:** Todos los gastos ocasionados en el presente expediente serán de cuenta del adjudicatario.

11. **Bastanteo:** Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder bastanteo, con arreglo al artículo 29 del mismo Reglamento.

12. **Legislación fiscal y social:** Los licitadores, así como el adjudicatario, habrán de estar al corriente y cumplir las disposiciones vigentes en materia fiscal y social.

13. **Tribunales:** Para conocer las incidencias derivadas del contrato administrativo que se formalice, serán competentes los Tribunales a que hace referencia el artículo 12 del Reglamento citado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en y documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones y proyecto facultativo y demás documentos del expediente de la subasta pública para la ejecución de obras de construcción de una pista polideportiva cubierta en Cercedilla (Madrid), se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta al proyecto técnico.

Se acompaña resguardo de depósito, declaración jurada de no estar incapacitado y demás documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 13 de abril de 1976.—El Alcalde.—El Interventor.—2.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente al concurso para el suministro y colocación de unos toldos en los Centros Escolares «Gras Soler», «Matilde Orduña» y «Vicenta Vives», de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para el suministro y colocación de unos toldos en los Centros Escolares «Gras Soler», «Matilde Orduña» y «Vicenta Vives», de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada, por este mismo anuncio la preceptiva licitación. Si durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto el suministro y colocación de unos toldos en los Centros Escolares «Gras Soler», «Matilde Orduña» y «Vicenta Vives», de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe de un millón ochenta y nueve mil novecientas cuarenta (1.089.940) pesetas, y estimando dichas obras de urgencia, se reducen los plazos a la mitad, de acuerdo con lo que autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º **Duración del contrato:** El contratista queda obligado a iniciar dichas instalaciones dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y a terminar en el plazo de quince días a partir de su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; en cuanto a la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para tomar parte en el concurso para el suministro e instalación de toldos en los Grupos Escolares «Gras Soler», «Matilde Orduña» y «Vicenta Vives», de Esplugas de Llobregat».

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Irán a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio, impuestos y demás gastos en general.

La presente licitación quedará condicionada a la ejecutividad del crédito acordado para la realización de las anteriores instalaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de suministro y colocación de toldos en los Centros Escolares «Gras Soler», «Matilde Orduña» y «Vicenta Vives», de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección de la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 7 de abril de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.344-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la concesión del servicio de recogida de basuras y de limpieza, riego y otros trabajos complementarios de las vías públicas de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de las distintas calles de esta población, por el presente se convoca la correspondiente licitación, la cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto de la licitación y tipo:** El presente concurso tiene por objeto el otorgamiento de la concesión del servicio de recogida de basuras y de limpieza, riego y otros trabajos complementarios de las vías públicas de esta población. Dada la naturaleza del concurso no se fija tipo de licitación, debiendo formular cada licitador la correspondiente propuesta debidamente justificada.

2.º **Duración del contrato:** El contratista queda obligado a iniciar la prestación del servicio dentro de los quince días siguientes al en que se extingan los actuales contratos de prestación de los respectivos servicios. Se extinguirá la concesión el día 31 de diciembre de 1982.

3.º **Forma de pago:** Se efectuará por medio de certificaciones mensuales, de acuerdo con lo que se dispone en el apartado 9.1.3 del pliego de condiciones.

4.º **Fianzas:** La garantía provisional será de 300.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y en horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta, con excepción del último día, en el que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones a las doce horas. Durante dichos plazos y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en el término municipal de Esplugas de Llobregat».

6.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Irán a cargo del adjudicatario el importe de los anuncios de licitación, impuestos y demás gastos en general.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para concesión, mediante concurso público, de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras del municipio de Esplugas, lo acepta en su integridad y manifiesta que concurre al mismo, acompañando al efecto los documentos señalados en dicho pliego, comprometiéndose a prestar el servicio, si le fuera adjudicado, en los términos que resultan de la documentación expresada.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 10 de abril de 1976.—El Alcalde, José, Catalá Soler.—4.343-C.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y dotación servicios al Grupo Escolar del Sector Suroeste.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 8 del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación y dotación servicios al Grupo Escolar del Sector Suroeste, se expone al público por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en Secretaría, durante el período expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las expresadas obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento de Contratación, en la forma siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de pavimentación y dotación servicios al Grupo Escolar del Sector Suroeste, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal, considerándose dicho proyecto formando parte integrante de los pliegos de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** 8.934.948 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en días laborables, de las once treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 119.350 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, aplicando los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de —nombre de la Empresa y poder que acredite la representación—), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y dotación servicios al Grupo Escolar del Sector Suroeste, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial del 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones (económico-administrativas y facultativas) de la subasta.

(Fecha y firma del solicitante.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación y dotación servicios al Grupo Escolar del Sector Suroeste», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», terminado el plazo de exposición.

10. **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Corporación de Figueras, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para a presentación de proposiciones.

11. **Segunda subasta:** A los quince días hábiles siguientes al de la celebración de la primera (si esta subasta hubiere sido declarada desierta por la Mesa por falta de licitadores, o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma), bajo el mismo tipo y condiciones y a la misma hora y en el mismo lugar, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones en las oficinas municipales el día hábil anterior al en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta.

12. Se hace constar existe crédito suficiente en presupuesto y no precisa autorización especial.

13. La adjudicación definitiva se sujeta a la aprobación del proyecto por la superioridad.

Figueras, 12 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopidora para los servicios administrativos municipales.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopidora para los servicios administrativos municipales.

No obstante no señalarse tipo de licitación por las características del concurso, se hace constar que el costo máximo de la Corporación se cifra en 800.000 pesetas.

El plazo de entrega de la máquina se fija en treinta días a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso estarán expuestos en esta Secretaría, durante veinte días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece, en cuyo plazo podrán presentarse proposiciones, y su apertura se efectuará la fecha siguiente, a las doce horas.

La fianza que se exige para tomar parte en la licitación es de 18.000 pesetas, y la definitiva se cifra en el 6 por 100 del remate.

Existe crédito en el presupuesto para tancar las obligaciones del contrato, no precisando éste de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandía para adquisición de una máquina fotocopiadora para los servicios administrativos, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a efectuar el suministro de la máquina por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Gandía, 14 de abril de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—2.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para la pavimentación y adecuación de las calzadas y aceras de la calle Ferrocarril.

Objeto: Subasta pública para la pavimentación y adecuación de las calzadas y aceras de la calle Ferrocarril.

Tipo: 11.496.977,20 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificación de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 190.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la pavimentación y adecuación de las calzadas y aceras de la calle Ferrocarril, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de cuatro parcelas en el término municipal de Getafe.

Objeto: Concurso, en segunda convocatoria, para la adquisición de cuatro parcelas en el término municipal de Getafe.

Tipo: No se señala tipo de licitación.

El Ayuntamiento, a la vista de las ofertas presentadas, estimará el precio más ajustado al valor de las parcelas.

Plazos: La entrega de las parcelas será inmediata a la notificación de adjudicación, y se fija un año como plazo de garantía.

Pagos: Un 50 por 100 del precio de adjudicación al ser entregadas las parcelas por los adjudicatarios, y el resto del precio, en el momento de formalizar la compraventa, mediante escritura pública.

Garantías: La provisional, de 1.000 pesetas, y la definitiva, o en su caso la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Do vecino de en representación de con domicilio en número enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la adquisición de cuatro parcelas, en el término municipal de Getafe, se comprometo a vender al Ayuntamiento las parcelas descritas en la Memoria, con sujeción estricta a las condiciones del pliego, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 13 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesa (Jaén) por la que se saca a concurso la contratación del Servicio de Recaudación Municipal.

Objeto: La adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en período voluntario y en ejecutiva, de los valores recibo y certificaciones de débito.

Premio de cobranza: El 7 por 100, a la baja, de lo cobrado en período voluntario más las participaciones reglamentarias en los recargos de prórroga y de apremio.

Duración: Cinco años, prorrogables por anualidades.

Fianzas: 7.000 pesetas la provisional y 63.000 pesetas la definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de las mismas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en (lugar y fecha), ofrece llevar la recaudación del Ayuntamiento de Huesa, con estricta sujeción al pliego del concurso, en las siguientes condiciones:

..... por 100 de premio en la cobranza voluntaria.

..... por 100 como participación en los recargos de prórroga.

..... por 100 como participación en los recargos de apremio.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Huesa, 14 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Inca (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación de la implantación de un banco de datos para la gestión integrada de las exacciones municipales, así como la mecanización de los padrones fiscales correspondientes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso para la adjudicación de los servicios arriba citados, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.081, de fecha 8 de abril de 1976, cuyas cláusulas resumidas son:

1.º **Objeto:** Formación de un banco de datos fiscales y mecanización de los correspondientes padrones y recibos inifinidos.

2.º **Condiciones especiales:** Haber realizado servicios similares en municipios no inferiores a 10.000 habitantes.

3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la adjudicación.

4.º **Precio del contrato:** No se señala tipo de licitación.

5.º **Forma de pago:** La mitad, una vez realizado el trabajo; el resto, después de comprobado el resultado final.

6.º **Plazo de garantía:** Seis meses.

7.º **Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Según mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en base al precio unitario del remate multiplicado por cinco mil.

9.º **Exposición, examen de documentos y presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de 197....., en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de 1976, para contratar por el sistema de concurso las prestaciones para la implantación de un banco de datos para la gestión integrada de las exacciones municipales y mecanización de los padrones, solicita la admisión, aceptando plenamente los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaña todos los documentos exigidos, y propone como precio el de pesetas (en número y letra consignar la cantidad ofrecida), como remate de las prestaciones objeto de este concurso, acatando el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A dicha proposición se acompañará resguardo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurrido en causas de incapacidad ni incompatibilidad para el concurso.

Inca, 15 de abril de 1976.—El Alcalde, Antonio Fluxá Figuerola.—4.458-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de la estación depuradora y complemento de ramales del saneamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de la estación depuradora y complemento de ramales del saneamiento.

Objeto: Reforma de la estación depuradora y complemento de los ramales del saneamiento.

Tipo de licitación: Se fija en 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: La provisional se fija en 24.000 pesetas, y la definitiva en 48.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentar proposiciones.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jacarilla para contratar la ejecución de las obras de reforma de la estación depuradora y complemento de ramales del saneamiento, y se compromete a realizar las mismas con sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones del concurso, y en la forma y con los materiales que se indican en la Memoria que se adjunta, por la cantidad total de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jacarilla, 7 de abril de 1976.—El Alcalde, María Teresa Perales Vegara.—2.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la avenida Buenos Aires.

1. **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la avenida Buenos Aires, de la villa de Lalín (alcantarillado, agua, bordillo de acera y alumbrado).

2. **Tipo de licitación:** 1.890.328 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra.

5. **Proyectos y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. **Garantía provisional:** 37.807 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

8. **Presentación de pliegos:** De diez a catorce horas, en Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que se publique el anuncio) hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

9. **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles también, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta.

10. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lalín, al objeto de contratar las obras de urbanización de la avenida Buenos Aires, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación que debe acompañarse a las proposiciones: La instancia reintegrada se presentará en sobre cerrado, el cual deberá contener, además del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Lalín, carné de Empresa de responsabilidad, alta en la Seguridad Social y matrícula industrial.

Lalín a 15 de abril de 1976.—El Alcalde, Luis González Taboada.—2.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades y otros servicios en el polígono del camino del Congosto.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades y otros servicios en el polígono del camino del Congosto.

Tipo: 31.515.400,46 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 238.727 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades y otros servicios en el polígono del camino del Congosto, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—2.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Contratación del servicio de recaudación municipal, en régimen de gestión afianzada y en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos, de la zona 1.ª, que comprende los distritos 1.º, 4.º, 6.º, 9.º y Campanillas, y de la zona 2.ª, integrada por los distritos 2.º, 3.º, 5.º, 8.º y 1.º de la Vega.

Licitación: Las proposiciones se redactarán por los interesados, sin sujeción a modelo, haciendo constar que aceptan todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso, y se presentarán en sobre cerrado, acompañadas de los documentos que se precisan en el referido pliego, en cuya cubierta figurará el texto:

«Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga, con el objeto de adjudicar los servicios de recaudación de la zona (1.ª ó 2.ª)».

Cada concursante no podrá optar más que a una sola zona.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, para la zona 1.ª, 1.845.000 pesetas; para la zona 2.ª, 1.150.000 pesetas.

Las fianzas definitivas deberán ser constituidas conforme se dispone en el artículo 4.º del referido pliego de condiciones.

Contratación: Una vez resuelto el concurso, la contratación será por un plazo de tres años, prorrogados tácitamente por anualidades si ninguna de las partes denuncia su vigencia con un semestre de antelación como mínimo.

El adjudicatario tendrá derecho al tanto por ciento de la cobranza en voluntaria para las exacciones que se detallan en el mencionado pliego de condiciones.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, de diez a doce horas.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 3 de abril de 1976.—El Alcalde, 2.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de paseo marítimo en la playa de San Lorenzo.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de paseo marítimo en la playa de San Lorenzo.

Tipo de licitación: 12.850.274 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 144.500 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de paseo marítimo en la playa de San Lorenzo, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 14 de abril de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta de urbanización de la colonia Padre Rivero.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de urbanización de la colonia Padre Rivero, y de acuerdo con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta para su adjudicación, bajo las siguientes condiciones:

Condiciones económicas

La fianza provisional se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

El tipo de licitación se establece en tres millones quinientas noventa y siete mil doscientas noventa y cuatro pesetas (3.597.294), a la baja.

Las condiciones económicas, en lo que se refiere al pago y a la forma de efectuarlo, serán las siguientes:

A) Mediante certificación de obra realizada, el 50 por 100 del importe de la misma, y el 50 por 100 restante, a partir de los seis meses de terminación de ésta y 12 mensualidades iguales y sucesivas.

B) La Corporación se compromete a adoptar en los presupuestos el crédito suficiente para este pago.

C) Los plazos de licitación se reducen a la mitad por razones de urgencia.

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones y cuantos antecedentes puedan interesar estarán expuestos en la Secretaría durante días hábiles y en horas de oficina. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid) en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adjudicación de la subasta de urbanización en la colonia Padre Rivero.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de (en letra) pesetas, en las condiciones y modelo que detalla.

Declara conocer el pliego de condiciones de esta subasta, que acepta, así como las obligaciones que del mismo se derivan como concursante y adjudicatario.

Todos los gastos que originen la presente licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores podrán hacer aquellas sugerencias que, estando comprendidas dentro de las condiciones establecidas, mejoren las mismas y puedan influir en su día en la adjudicación de esta contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Miraflores de la Sierra, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en los núcleos de población de Torrealta, la Ribera y el Llano.

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en los núcleos de población de Torrealta, la Ribera y el Llano.

Tipo de licitación: Siete millones novecientas ochenta y cinco mil novecientas cuarenta y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos (7.985.945,83), y que corresponde: a Torrealta, 2.535.191,70 pesetas; a el Llano, 2.478.334,23 pesetas, y a la Ribera, 2.972.419,90 pesetas. Dicho tipo de licitación general será a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: Ciento cincuenta y nueve mil setecientos diecinueve (159.719) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe total del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente, a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público de Torrealta, Ribera y el Llano, de esta villa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en cifra y número) pesetas, que significa una

baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se halla en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el el cual une a esta propuesta.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

f) Poder bastanteado, en su caso, de concurrir representando a otra persona o Empresa.

g) Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, así como del impuesto industrial (licencia fiscal).

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Molina de Segura, 14 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Guardería Infantil en el Polígono de la Paz.

Objeto: Construcción de una Guardería Infantil en el Polígono de la Paz.

Tipo de licitación: 12.089.926 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 140.450 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de), como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto correspondiente y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de abril de 1976.—El Alcalde, Clemente García García.—3.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de enlace entre el depósito de Rentería-Oyarzun, del sistema del Añarbe, con el depósito de Agustinas.

Contando con las autorizaciones necesarias y existiendo consignación suficiente, se convoca subasta para ejecución de obras de abastecimiento de agua, con las condiciones siguientes:

Primera.—Tiene por objeto la presente subasta la ejecución de las obras de enlace entre el depósito de Rentería-Oyarzun, del sistema del Añarbe, con el depósito de Agustinas.

Segunda.—El plazo de ejecución será de dos meses, y por cada día de demora el Ayuntamiento podrá imponer al contratista la sanción de 1.000 pesetas.

Tercera.—Finalizada la obra se procederá a la recepción provisional, a partir de la cual comenzará a contar el plazo de garantía, que será de un año, pasado el cual se procederá a la recepción definitiva de la obra y devolución de la fianza.

Cuarta.—El tipo de licitación será de 2.805.228 pesetas, a la baja.

Quinta.—La garantía provisional será de 58.104,56 pesetas y la garantía definitiva de 112.209,12 pesetas, es decir, el 4 por 100 del tipo de licitación.

Sexta.—El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación están a disposición de los interesados en las oficinas municipales de Secretaría.

Séptima.—El pago se realizará a través de las certificaciones de obra, visadas por el Director de obra que designe el Ayuntamiento y debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, existiendo consignación en el presupuesto ordinario.

Octava.—Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuere posterior.

Novena.—La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

Décima.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para la subasta de las obras de enlace del depósito Rentería-Oyarzun del Añarbe con las Agustinas», y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número y domicilio en en nombre propio (o en el de según poder que debidamente bastanteado acompañe), enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para ejecutar las obras del enlace entre el depósito Rentería-Oyarzun del Añarbe y el de Agustinas, ofrece realizarla por la cantidad de (pesetas en letra), sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás normas aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Undécima.—Los licitadores acompañarán a la propuesta:

a) Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de estar al corriente del pago de

la licencia fiscal del impuesto industrial y seguros sociales.

e) Cuando la presentación de la propuesta se haga a nombre de otra persona o Entidad, se acompañará el poder correspondiente bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Duodécima.—El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación del concurso.

Decimotercera.—El adjudicatario incurrirá en mora por el simple transcurso del plazo de dos meses, no siendo preciso el requerimiento por el Ayuntamiento para que pueda ser declarado moroso y pueda la Corporación optar entre exigir el cumplimiento del contrato con indemnización de los perjuicios correspondientes o la resolución del mismo.

Decimocuarta.—En lo no previsto en estas bases, regirá con carácter supletorio la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Rentería, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicación de las concesiones que se indican.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en las temporadas comprendidas entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1976 y 1977.

1. Para la instalación de:

a) Un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios.

b) Cuatro quioscos desmontables —dos en la playa de Ondarreta, uno en la de La Concha y uno en la de Gros— para la venta de bebidas no alcohólicas.

2. Para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de la Concha.

3. De autorización para la venta en las playas de Ondarreta, Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, puntualizándose respecto a la playa de la Concha que la venta se autoriza en toda la extensión de la misma, es decir desde el Real Club Náutico hasta el Pico del Loro.

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten la tasa por aprovechamiento, que abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el caso de que les sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa pueda ser inferior a 1.350.000 pesetas por año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas, que podrá constituirse en metálico, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación o en valores públicos enumerados en el número 1 del artículo 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la garantía definitiva se fija en 100.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio

de este concurso hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... (en nombre propio o en representación de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaño); enterado del acuerdo adoptado el día en sesión del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se saca a concurso las concesiones para la instalación de un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios, cuatro quioscos desmontables —dos en la playa de Ondarreta y uno en la Concha y uno en la de Gros— para la venta de bebidas no alcohólicas, para la utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de la Concha de autorización para la venta en las playas de Ondarreta, La Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, por el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1976 y 1 de junio y el 30 de septiembre de 1977, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades, obligaciones, etc., impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, comprometiéndose a abonar la tasa de (con letra) pesetas.

Son pesetas (en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para ejecutar los servicios objeto de la concesión por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La admisión de proposiciones queda condicionada a que no se formulen reclamaciones durante el periodo de información pública publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 42, de fecha 7 de abril de 1976.

San Sebastián, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—3.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para suministro de báculos e instalación de los mismos en el Actur de Lacua.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Suministro de báculos e instalación de los mismos en el Actur de Lacua. Tipo: 10.026.600 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Pesetas 185.000, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 370.000 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de préstamos y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notifica-

ción de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuarenta y cinco días a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación. En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de iden-

tidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios al mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de abril de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.218-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que, a las trece horas del día 20 de mayo próximo, se reunirá el Pleno de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso número 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

También se advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interesa en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 2/76. — Automóvil marca «Maserati», sin placas, con número de motor AM-1072232 y bastidor número 1072232, valorado en 130.000 pesetas.

Expediente número 4/76. — Automóvil marca «Renault 12-TL», matrícula 6198-U-94, con número de motor 197831 y bastidor número 3226925, valorado en 60.000 pesetas.

Vitoria, 29 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José Manuel Salaverría.—3.470-E.

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación

pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que, a las doce horas del día 20 de mayo próximo, se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interesa en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 7/76. — Automóvil marca «Renault 8», matrícula 7271-ZP-75, sin número de motor ni bastidor, valorado en 4.000 pesetas.

Expediente número 8/76. — Automóvil marca «Peugeot 204», familiar, matrícula 8569-EG-59, con número de motor y bastidor 6618082, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente número 9/76. — Automóvil marca «Vauxhall», matrícula FG-57-19, número de motor 20HA-280268 y bastidor número 651977, valorado en 3.000 pesetas.

Expediente número 10/76. — Automóvil marca «Simca 1301», matrícula 449-MM-63, número de motor 4441703 y bastidor número 7954985, valorado en 28.000 pesetas.

Expediente número 11/76. — Automóvil marca «Fiat 128», matrícula 9181-ZG-75, con número de motor 0158136 y bastidor número 128A-0160122, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente número 12/76. — Automóvil marca «Ford Cortina», matrícula 8848-DH-92, con número de bastidor CN97GP-69505, valorado en 30.000 pesetas.

Vitoria, 29 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José Manuel Salaverría.—3.471-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SECCION DE EXPROPIACIONES

Resolución por la que se hace público el acuerdo de traslado de población de las localidades de Villorobe, Urquiza y Herramel, del Ayuntamiento de Villorobe (Burgos), a consecuencia de la construcción de la nueva presa de Uzquiza, en el río Arlanzón

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 5 de julio de 1974, de conformidad con la propuesta del Ministro de Obras Públicas, ha acordado el traslado de las poblaciones de Villorobe, Uzquiza y Herramel, del Ayuntamiento de Villorobe, en la provincia de Burgos, afectados por las obras de construcción de la nueva presa de Uzquiza, en el río Arlanzón, a efectos de la aplicación a este caso de las normas legales previstas en el capítulo V, título III de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (artículos 26 y siguientes), y en el Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (artículos 104 y sucesivos).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Subsecretario, Martín Eyries Valmaseda.

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Estando incluidas las obras Estación de Autobuses de Pontevedra (término municipal de Pontevedra) en el Programa de Inversiones Públicas, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia, regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y a los efectos del capítulo II de la citada Ley y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe.—3.391-E.